

## I SEMANA ESPAÑOLA DE FENOMENOLOGIA *Ortega y Gasset y la Fenomenología*

por Alicia María de Mingo Rodríguez

Culminando las actividades propuestas y realizadas desde el nacimiento de la Sociedad Española de Fenomenología (SEFE) en Octubre de 1989, entre los días 23 y 27 de Septiembre de 1990 se celebró en Madrid, en el Colegio Mayor *Nuestra Señora de Africa*, la "I Semana Española de Fenomenología", que giró en torno a la propuesta *Ortega y Gasset y la Fenomenología*. En el transcurso de los cinco días de duración del Congreso, fue objeto de estudio pormenorizado, y según diversos aspectos, la relación, nítida y ambigua a un tiempo, y en muchos casos apenas reconocida o suficientemente valorada, entre sendos autor y corriente filosófica, facilitándose su análisis por medio de la profundización diaria en un determinado ámbito temático, a través de conferencias, ponencias y comunicaciones, seguidas todas ellas de un turno de preguntas que, en la mayoría de las ocasiones, y gracias al decidido ambiente de intercambio y diálogo reinante, se transformaba en un animado debate (favorecido por el Seminario Permanente en el que muchos de los asistentes habían participado a lo largo del curso 89-90).

La conferencia que inauguró la Semana (el día 23) estuvo a cargo del prof. D. José L. López Aranguren (*Ortega y la Literatura*). En su intervención destacó el vigor expresivo del discurso orteguiano, cultivado mediante el uso de un nutrido grupo de recursos literarios, además de su retórico poder de persuasión esgrimiendo la palabra escrita, posiblemente debido más a lo perentorio de su pensamiento, sin duda calificable en la actualidad como "pensamiento fuerte", que al logro de una originalidad que siempre persiguió. Entre otros problemas y aspectos, abordó la relación entre Retórica y Filosofía, la intertextualidad y el problema de la traducción en Ortega, así como el tema, polémico, de lo masculino/femenino en el estilo y pensamiento orteguianos.

La reflexión en torno a ORTEGA Y LA FENOMENOLOGIA ocupó el día 24. Tras una sesión de comunicaciones en que se especificó la preocupación orteguiana por el método fenomenológico (D. Javier Lerín), las coincidencias y divergencias entre Ortega y Husserl acerca de la consideración de la filosofía como ciencia radical/estricta (Dña. M. Luz Pintos), y la influencia fenomenológica sobre la teoría estética de Ortega (D. José Fdo. Rampérez), se continuó con las ponencias de D. Miguel García-Baró (*De la soledad radical*) y D. César Moreno Márquez (*Solidaridad de soledades*). La primera de ellas nos mostró cómo con el raciovitalismo Ortega pretendió superar su etapa de joven fenomenólogo.

Los reproches lanzados por Ortega reconocerían la fenomenología como un idealismo, tratando de superarlo con la ejecutividad del yo. Para ello, el ponente prestó atención a los problemas que suscita la relación sujeto-objeto (y por tanto, la objetivación de la conciencia), así como la reflexión en tanto método filosófico, y la temporalidad. Afirmó cierto paralelismo entre raciovitalismo y fenomenología (por ejemplo, en torno a la vida y el *Lebenswelt*), así como entre las consideraciones orteguiana y husserliana de la intersubjetividad. La segunda ponencia puso de relieve algunas de las dificultades y puntos oscuros contenidos en una de las obras más fenomenológicas de Ortega (*El hombre y la gente*), resaltando la comunidad básica de intereses entre Ortega y Husserl en torno a la autorresponsabilidad (en la soledad) del filósofo y la relevancia de la evidencia, pero también subrayando la insuficiente radicalidad de las indagaciones orteguianas a la hora de relacionar la socialidad *a nativitate* humana con el punto de partida sugerido por la soledad radical, con vistas a la dilucidación del "origen" de lo intersubjetivo; o en el momento de pensar la relación entre ensimismamiento y alteración. También prestó atención a algunas de las críticas -incluso excesivas- dirigidas por Ortega a Husserl. Para finalizar, la conferencia del Prof. Nelson Orringer *Reducción fenomenológica y Razón Vital*, muy rica en datos y referencias, resaltó la tan famosa como, a su juicio, malinterpretada afirmación de Ortega acerca de su abandono de la Fenomenología al recibirla. Propuso reinterpretarla de un modo dialéctico, en el sentido de una asunción y simultánea negación de lo afirmado en ella. Se confirmó, por tanto (éste era, en definitiva, uno de los objetivos generales del Congreso), la raigambre fenomenológica de Ortega -introdutor de tal corriente de pensamiento en España-, reconociendo, frente a interpretaciones al uso, la mayor deuda de la razón vital respecto a la reducción fenomenológica, y no tanto para con la razón histórica.

El día 25 se discutió sobre ORTEGA DESDE UNA PERSPECTIVA SISTEMÁTICA, iniciándose el diálogo con cuatro comunicaciones, que trataron de aproximar las nociones orteguianas de objeto (D. Víctor Velarde), corporalidad (D. José Lasaga) y perspectiva (D. Enrique Timón), así como la relación entre vida y narración en Ortega (D. Antonio Gutiérrez). De las ponencias se ocuparon D. Nel Rodríguez Rial, que habló acerca de *La filosofía trascendental de Ortega o la filosofía como indecencia*, y D. Vicent Martínez Guzmán, con su *Estudio fenomenológico-lingüístico del yo ejecutivo*. El primer ponente puso de relieve que Ortega no reconocería su filosofía como fenomenología trascendental. Sin embargo, cuando se advierte la crítica orteguiana a la

concepción clásica del conocimiento, habría de reconocerse la aparición, más o menos temática, de los rasgos de una fenomenología. A la sazón, la labor de la filosofía en el tránsito de unas creencias a otras se saldaría con la duda, pero en su pretensión radicaría la "indecencia": en el desvelamiento de los prejuicios no justificados, de la realidad enmascarada, en suma. El segundo ponente prefirió centrar sus intereses en la fenomenología lingüística. Partiendo de la realidad como conciencia-de tras la epojé fenomenológica, en que la descripción de la conciencia se realizaría suprimiendo la conciencia primaria de la actitud natural, se aludió a la intención orteguiana de recuperar para la fenomenología dicha actitud natural. Lo contrario significaría suspender el carácter ejecutivo de la conciencia. Trasladando esta crítica al estudio lingüístico, la narración se caracterizaría por su alejamiento respecto a lo narrado; ahora bien, como arte (intimidad ejecutiva) se acercaría al suceso. Por tanto, constatar, enunciar o describir también sería ejecutar, revelándose la ejecutividad como característica fundamental del lenguaje humano. Cerrando el día, la conferencia de D. Fernando Montero Moliner (presidente honorífico de la SEFE) sobre *El mundo como sistema en Ortega* presentó la perspectiva orteguiana respecto a la noción de mundo. El yo (o subjetividad) y el mundo se presentarían como indisolublemente unidos; y esta ligadura a la vida individual, a la peculiaridad de las circunstancias concretas, llevaría aparejada la renuncia a una idea completa de mundo, que como problema absoluto tendría que conducir a la noción de totalidad, siendo ésta inaccesible al sujeto concreto por encontrarse en sus circunstancias. De este modo, las ideas serían configuraciones mentales de su mundo propio, representaciones básicas de la mundanidad, aunque para cada uno de nosotros sean la realidad misma; pero no nos son ajenas, ya que "somos" nuestras creencias. Por tanto, el nuevo nivel de fundamentación sería la historia como sistema. En este sentido, se produce una discrepancia respecto a Husserl, de modo que Ortega no reconocería esencias por encima de lo histórico.

*ORTEGA Y LA POLITICA* fue el tema destacado el día 26. Tras una comunicación que abordó el problema de la democracia en Ortega (D. José M. Herrera), y con el mismo título de la sección del Congreso, intervino como ponente D. Javier San Martín con un estudio que, como él mismo sugirió, podría haberse titulado también "Fenomenología y política". A lo largo de su exposición mostró que a Ortega no le pasó desapercibido el valor cultural de la crítica husserliana. Para su intervención en política, Ortega parte de la necesidad de modernizar España en clave de europeización, y señala la educación (social) como

medio para conseguirlo, puesto que el individualismo sería el principal problema cultural español. Pero cuando la fenomenología asiste a la caída de la idea de modernidad, para Ortega se produce la superación del proyecto político de modernización, pasando a postular la germanización de España, aunque no tanto respecto a la correspondiente filosofía sistemática, que no tiene tan en cuenta al individuo. Con ello asistimos al inicio del liberalismo de Ortega. Seguidamente, D. Jesús Osés Gorraíz presentó una ponencia sobre (título *La idea de liberalismo de Ortega y Gasset*), distinguiendo entre "política" como suma de actitudes funcionales para la dirección, caso en que la eficacia sería su fin, y "Política" como arte de gobernar, que pretende un gobierno inteligente. El pensamiento político orteguiano habría de evolucionar desde un liberalismo basado en el ideal moral de cooperación social, primando la comunidad de trabajadores frente al individuo, hasta una democracia, aunque sin abandonar del todo el ideario liberal, para el que es más importante librar al individuo de la voracidad del Estado que legitimar la democracia. Por último, el ponente consideró críticamente el que Ortega dijese de sí mismo que no era político, siendo así que se mantuvo siempre muy informado y participó activamente en la política española.

La conferencia que cerró el día estuvo a cargo de D. Pedro Cerezo Galán (bajo el título *Razón vital y liberalismo*). En ella puso de relieve el primacía de la razón práctica en la filosofía de Ortega, lo que implicaría, en el pensamiento político orteguiano, la búsqueda de un régimen de salud (más allá del neokantismo) que aúne reflexión y espontaneidad. En esta política "trascendentalista" la nación se configura como idea política y arquitectónica -y regulativa-, en el sentido kantiano de la palabra, erigiéndose en sujeto fundamental de la política. Ortega se manifestó contra el individualismo a ultranza y criticó el funcionamiento liberal de las instituciones, lo que convergería en un socialismo si no fuera porque valoró más el liberalismo. El sentido metódico de dicho liberalismo es la deuda orteguiana con el raciovitalismo. Ortega pretendía dejar lugar a las minorías discrepantes, interesándole no tanto un sistema de instituciones, cuanto un principio de racionalidad del poder.

Entre las sesiones de mañana y tarde, los miembros del Comité Científico de la SEFE visitaron la *Fundación Ortega y Gasset*, pudiendo acceder, amablemente invitados por Dña. Soledad Ortega, al archivo de manuscritos originales del pensador español. Se acordó elevar una propuesta al Ministerio de Educación y Ciencia con vistas a la elaboración de una edición crítica de la *Obra Completa* de Ortega.

En el último día (27 de Septiembre), y profundizando sobre

ORTEGA Y SUS SUCESORES, las comunicaciones se refirieron a la crítica de Zubiri al "eidos" husserliano (D. Emilio Saura) y a las diferentes nociones de mónada en la Fenomenología y en Juan de Mairena (D. Agustín Serrano). En cuanto a las ponencias, D. Antonio Pintor Ramos se refirió a Zubiri y la fenomenología, con su ponencia *Zubiri y los inicios de la fenomenología en España*, mientras que Jesús Conill indagó la relación de Ortega y Zubiri con la ponencia *La transformación de la fenomenología en Ortega y Zubiri: la postmodernidad metafísica*. La primera ponencia nos presentó a Zubiri como un pensador que reconoce el efecto renovador de las *Investigaciones lógicas*, coincidiendo con Husserl en la crítica al psicologismo. Sin embargo, lo que pretende llevar a cabo, al menos en su primera época, es una crítica, a partir de la Fenomenología, que consiga atisbar lo previo al subjetivismo y el realismo. Con esta intención subraya Zubiri la primordialidad del juicio; ahora bien, toda teoría del conocimiento que sea puesta como primaria reproduce el círculo sujeto-objeto y, en este sentido, le correspondería ser la última de las ciencias. Por consiguiente, Zubiri propone subjetivismo y realismo como mentalidades a superar mediante un objetivismo que se lograría por el recurso a la escolástica (para suplir las insuficiencias de Husserl), y en conexión con el sustrato fenomenológico. Este último rasgo vendría a mostrar la multidireccionalidad de la fenomenología, potenciando la creación de un ámbito donde poder desarrollar el auténtico filosofar. El segundo ponente advirtió la pretensión zubiriana de una radicalidad metafísica que le impediría considerar satisfactoriamente el planteamiento fenomenológico, caso en el que también se encontraría Ortega. De ahí el propósito de una apertura al pensamiento científico, así como la preocupación por el problema de la realidad y el ser. A este respecto, Ortega y Zubiri coincidieron en la búsqueda de la pre-racionalidad de la razón como fundamento o filosofía primera, surgiendo el análisis noológico. Así pues, la realidad primigenia, evidente y real se enfrenta a la pensada. Zubiri y Ortega critican a Husserl por haber arribado a la conciencia y no a las cosas mismas, de lo cual se desprendería una crítica de la esencia. Para Zubiri, esencialidad y facticidad se manifiestan unidas, construyendo una filosofía especial que otorga preferencia a la realidad frente al ser. En su caso, Ortega se pregunta por el ser, realizando una hermenéutica genealógica.

La clausura del congreso, presidida por Dña. Soledad Ortega y D. Fernando Montero, estuvo a cargo de D. Pedro Laín Entralgo, que con la conferencia (*Mundo y Realidad Radical*) realizó una intervención en muchos momentos emotiva. En ella se refirió al contraste y relación entre

realidad y ser, resaltando la vida como realidad radical y el perspectivismo orteguianos. En la interrogación por la realidad, aparece la convicción de que la vida humana es realmente real; por tanto, la creencia cobra tanta relevancia como otros modos de conocimiento, constituyendo el sentido de la realidad. Por otra parte, el ser del hombre está volcado al futuro, con lo que entra en juego, decisivamente, la posibilidad de la esperanza. En virtud de la creencia y la esperanza se da un logro de realidad. Por último, en una suerte de especial aproximación, se haría necesario el amor para penetrar lo real. Con todo ello, el conferenciante pudo concluir afirmando la imbricación de fe, esperanza y caridad en el acceso a la realidad.

Esa misma tarde se celebró la Asamblea extraordinaria de la SEFE, en la que se comentaron los logros alcanzados hasta entonces, al filo del cierre de este primer año de trabajo, y la planificación de actividades efectuada por el Comité científico, a realizar durante el próximo curso. Entre ellas, se fijó para 1991 el tema del Seminario permanente y de la *II Semana Española de Fenomenología* con la intención de profundizar una obra tan decisiva como *Die Krisis*, e investigar el problema del *Lebenswelt*. Deseamos que esta futura edición de la semana se vea coronada por el mismo éxito alcanzado con la primera.